

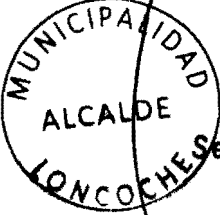
*I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal*

SESION ORDINARIA N° 21.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 25 de Junio del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013, área Municipal.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013, área Municipal.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Costos de Mantención y Operación del Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de La Paz, comuna de Loncoche".
- 7.- Exposición del 1º informe Semestral de Proyectos, por la Sra. Directora de la Secplan.
- 8.- Cuenta Alcalde.


Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 20 de Junio del 2013.



SESION ORDINARIA N° 20

En Loncoche, a dieciocho días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 20, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Adriel Merari Colimilla Millanao, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Audiencias:
 - 2.1. Presidente del Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral.
 - 2.2. Presidenta Junta de Vecinos Villa Los Girasoles.
- 3.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Subvenciones Municipales, para el Wetripantu.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2013, área Municipal.
- 5.- Aprobar Rendición FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.
- 6.- Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de paso para Aguas Lluvias y Servidas PMB Huisapi.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Costos de Operación, Mantención del Proyecto " Reposición Posta de Salud Rural de La Paz, comuna de Loncoche."
- 8.- Exposición del 1° Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2013, por el Profesional de la Unidad de Control Interno.
- 9.- Exposición 1° Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.
- 12.- Aprobar Subvención Municipal al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz.

DESARROLLO:

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal, para modificar un punto en la Tabla, como es las Audiencias, ya que visualiza una Organización en la Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

1. Audiencias:

1.1. Presidente Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral.

No se presentó.

1.2. Presidenta de la Junta de Vecinos Villla Los Girasoles.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Girasoles, Sra. Rosa Ceballos Ceballos, quién les agradece el otorgarle la audiencia, comentándoles que ha enviado varias cartas al Concejo Municipal, que se le ha dado respuesta, pero sin que ninguna solución puntual y plantea los siguientes temas:

- ** Informa que traía la solicitud de un comodato de la Sede Social, la cual se aprobó en la Sesión anterior, lo cual agradece.
- ** Colectivos y camiones de alto tonelaje que pasan por sus Pasajes, alude que su Villa tiene Pasajes sin veredas, por lo que los camiones pasan con carro y de alto tonelaje y, que intentaron llamar a Carabineros pero estos, le informaron que no les pueden sacar partes ni nada, porque no hay señalética vial que los respalde y, solicitan que les apoyen con señalética a instalar en calle Columbano / Catorce de Febrero, "No transitar camiones" y restricción de velocidades, explicitando la gran velocidad en que transitan los Furgones Escolares, que transportan niños lo que es un gran riesgo.
- ** Reclama sobre los postes de alumbrado público que se instalaron en la Villa y que en éste momento le afecta a una vecina, la cual construyó su cerco y en el acceso de su vehículo a su vivienda, no puede entrar por el poste, solicita apoyo en ello, respondiéndole que la afectada reclame por escrito a SAESA.
- ** Informa que en el mes de Marzo, solicitó el cambio de árboles que quedaron a la orilla de la pandereta y que estos, son aromos, los cuales tienen crecimiento muy alto y requieren unos más pequeños.
- ** Les invita a una reunión el día 21.06.2013, a las 16.00 horas en la Villa Los Girasoles, a una Mesa Territorial que conformaron varias Dirigentas.
- ** Comenta despedirse con una gran noticia de que habían sido beneficiadas con ampliación y mejoramiento de sus viviendas.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 198 de fecha 20.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Jefe del Departamento de Salud Municipal, Informe sobre el pago del Bono de Desempeño Difícil y sus antecedentes.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 17. 06.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, que solicita construcción de aceras en su sector y la entubación de la zanja en calle J.M. Carrera.
- 2.2.2. Invitación de fecha 17.06.2013, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, para participar en una reunión para la presentación del estudio de la Plaza, para el día 18.06.2013, a las 17.30 horas.
- 2.2.3. Ord. N° 110 de fecha 17.06.2013, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla próximo Concejo Municipal, Exposición del 1° Informe Semestral de Proyectos.
- 2.2.4. Memorándum N° 15 de fecha 17. 06.2013, del Encargado de Rentas y Patentes, que da respuesta al Ord. N° 116, del Sr. Alcalde.
- 2.2.5. Solicitud de Audiencia de fecha 17.06.2013, de la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
- 2.2.6. Ord. N° 112 de fecha 11.06.2013, de Técnico de la Secretaría Comunal de Planificación, que adjunta Informe de Licitaciones del mes de Junio del año 2013.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 10.06.2013, de la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, que solicitan la formalización por escrito del compromiso entregado por el Municipio, en reunión de fecha 12.06.2013, de la donación de terreno para la construcción de un nuevo Hospital y, que sea remitido al Servicio de Salud, Araucanía Sur, a la brevedad, para realizar la inspección en el terreno.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 17.06.2013, de la Directiva de la Villa San Valentín, que solicitan comodato de la Sede Social del sector, con un plazo de 20 años, debido a que requieren postular a proyectos.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, se deriva a la Secplan.
- 2.3.2. Del Ord. N° 110, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se incorporará para el próximo Concejo Municipal.
- 2.3.3. De la Solicitud de Audiencia de la Presidenta de la Unión de Adultos Mayores, se otorga para el próximo Concejo Municipal.

- 2.3.4. Del Ord. N° 112, del Técnico de la Secretaría Comunal de Planificación, informa el Sr. Presidente, que están en ejecución.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Villa San Valentín, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), para su informe.
3. **Adoptar acuerdo sobre aprobación de Subvenciones Municipales, para el Wetripantu.**
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita copia de las Subvenciones Municipales a entregar para el Wetripantu.
- El Sr. Presidente, expone a través de un Power Point, las diferentes propuestas a entregar de las Subvenciones Municipales a las Comunidades Indígenas, que presentaron sus postulaciones al Municipio y que se encuentran con todos sus requisitos cumplidos para ser otorgados, lo que pone en discusión a los Sres. Concejales, los cuales, tras analizar individualmente cada una de estas, se aprueba por unanimidad.

Nº	COMUNIDADES INDÍGENAS	APROBADA
1	Comunidad Indígena Cuno	180.000
2	Comunidad Indígena Juan Millacal	100.000
3	Comunidad Indígena José Segundo Briceño	100.000
4	Comunidad Indígena Copihuelpe Cosquilla Rayen	100.000
5	Comunidad Indígena Antonio Chepo	100.000
6	Comunidad Indígena Secundino Llancafilo	100.000
7	Comunidad Indígena Juan de Dios Antillanca	70.000
8	Comunidad Indígena Quipaihuanque – Raihuanque	70.000
9	Asociación Kompumapuche Newentuayin	400.000
10	Comunidad Indígena Rosendo Raihuanque	100.000
11	Comunidad Indígena Pedro Huentelaf	70.000
12	Comunidad Indígena Hilario Antilef	100.000
13	Comunidad Indígena Francisco Calfiu	100.000
14	Comunidad Indígena Felipe Nitrihuala	100.000
15	Comunidad Indígena Domingo Marín	70.000
16	Comunidad Indígena Manuel Raipán	70.000
17	Comunidad Indígena Huerquelelfun	100.000
18	Comunidad Indígena Juan Canihuante	470.000
19	Comunidad Indígena Juan Collinao Mechahuala	70.000
20	Asociación Indígena Caupolican	400.000
21	Comunidad Indígena Chenocahuin	100.000
22	Comunidad Indígena Marcelino Dumuihual	100.000
23	Comunidad Indígena Collimallin	100.000
24	Comunidad Indígena José María Colpihueque	100.000
25	Comunidad Indígena Bernardo Chifcalaf	70.000
26	Comunidad Indígena Antonio Cayulef	100.000
27	Comunidad Indígena Penchucon	100.000
28	Comunidad Indígena Jacinto Cabrapán	100.000
29	Comunidad Indígena Manuel Antipán	200.000
30	Comunidad Indígena Chanlelfu	100.000
31	Comunidad Indígena Huaqui	180.000
32	Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque	120.000
TOTAL		4.240.000

4. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2013, área Municipal.**
El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, establece para efecto de Acta, que ésta Modificación Presupuestaria fue presentada en la Sesión pasada, la cual no cumplió con el plazo correspondiente y por eso, se está votando hoy día.
- Llevado a votación, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	4.151
TOTAL INGRESOS						4.151

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	4.151
TOTAL EGRESOS						4.151

5. **Aprobar Rendición FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.**
Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Jefe de Finanzas, don Luís Rivera Rosales, que informa que quedó pendiente porque no les llegó a algunos Concejales la Rendición, como correspondía.
- Llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

6. Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Servidas PMB Huiscapi.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Bill Sheriff, profesional de apoyo en la Secretaria Comunal de Planificación, que trabaja en la Inspección del Proyecto PMB de Huiscapi, informa que éste Proyecto requiere del Paso de Servidumbre, por dos partes en el Lote 8, perteneciente a EFE, y que para concretarse el Paso de Servidumbre, el Municipio debe realizar un ofrecimiento a ellos, el cual se ofreció en el año 2009, en un valor de \$ 1.606.157, por una superficie total de 644,14 m².

El Sr. Presidente, le solicita al Sr. Sheriff, se realice el trámite a la brevedad. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla, " Aprobar el Reglamento de Bienestar de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal de Loncoche", lo que es aprobado por unanimidad.

7. Aprobar el Reglamento de Bienestar de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal de Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que se han subsanados los reparos , al Reglamento de Bienestar , que tiene el informe con Visto Bueno del Abogado, y su propuesta es entregar un monto de \$ 6.175.000, año 2013, para la creación del Bienestar de los Asistentes de la Educación Municipal.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta como Presidenta de la Comisión de Educación, que este Reglamento está revisado y concensuado con el Asesor Jurídico y, que faltaba revisar la última parte, porque los montos habían sido modificados y que sugiere aprobarlo para que ellos hagan uso del fondo de Bienestar.

El Sr. Presidente, informa para efecto de Acta, que los dineros serán distribuidos en Salud, Asistencia Social, Navidad y ofrece la palabra a la Directiva de la Asociación presente en la Sala, quienes agradecen al Sr. Alcalde y Concejales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, les felicita por el logro y destaca el trabajo realizado por la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, y que esto habla bien de la disposición de ellos, como Concejales.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, recuerda que estos fondos son exclusivos del Municipio y espera que el próximo año sean más los que se adhieran para éste beneficio y les dice, que en los seis meses que les quedan utilicen esa platita que les ayuda. Seguidamente, les da las gracias porque acogieron muchas de las sugerencias que les propusieron en el bien entendido que la primera vez que se habló éste tema fue en el Concejo pasado y también alude su gratitud para aquellos Concejales que estuvieron de acuerdo y hoy, no están en la Mesa y, que a solicitud del Alcalde, esto fue creado con un objetivo más que nada para Salud, por eso les solicitamos que cambiaran ciertos objetivos que habían colocado en las reuniones que habían sostenido con el Asesor Jurídico, Uds. y el Administrador Municipal y les dice que hoy día parte una nueva etapa, de las decisiones que se van a tomar.

El Sr. Presidente, les comenta que el día 31.12.2013, deben entregar sus rendiciones, por lo que sugiere deben suspender más o menos el día 15.12.2013, sus gastos para cuadrar su rendición del fin de año y se entregue como corresponde y que en Enero, se les vuelve a entregar su Subvención.

Llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Costos, Mantención del Proyecto Reposición Posta Rural de La Paz, comuna de Loncoche.

El Sr. Presidente, solicita la aprobación de éste Proyecto, el cual está desglosado en la etapa de Operación y la etapa de Mantención. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, señala que va a votar en contra de éste Proyecto y que lo va hacer en un asunto de consecuencia porque ha venido reiterando seguidamente en los Concejos de que la buena voluntad que hemos tenido para aprobar cosas no se confundiera porque éste Cuerpo Colegiado no es un buzón al cual, se le viene a dejar una propuesta con documentos entregados a gotera y que no tiene ningún antecedentes.

9. Exposición del 1º Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2013, por el Profesional de la unidad de Control Interno.

Se deja pendiente.

10. Exposición 1º Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación.

Se deja pendiente, próximo Concejo Municipal.

11. Varios.

11.1 Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 11.1.1. Consulta por la Promesa de compraventa del IER, lo cual no ha llegado a nuestras manos, en que va la negociación con ellos y si está, solicita copia de la Promesa de Compraventa, para estudiarla.

El Sr. Presidente, informa que el IER, aceptó la propuesta que habíamos conversado en algún momento acá y con eso, ahora estamos elevando la solicitud a la Subdere, para poder conocer cuanto es el aporte que van a hacer y el resto lo pagaremos con recursos municipales, alude que ya se subdividió el terreno en dos lotes.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea tener la duda , si cabe el Centro Cultural, en el terreno recientemente comprado a la Familia Figueroa y los aledaños y si calza la medición, del Proyecto en el centro de Loncoche , le asiste que prefiere que éste quede construido en el centro , por lo que solicita se revise.

El Sr. Presidente, manifiesta que el Centro Cultural que se construirá en Loncoche, es similar al de Padre Las Casas y no calza en el centro, porque tiene 120.00 mts. de largo.

- 11.1.2. Informa reunión de trabajo con el Asesor Jurídico por el tema de la Transnet, y que se va a colocar un Recurso de Protección que tiene que estar entregado a más tardar el Viernes de ésta semana, alude que se incorporaron los vecinos de Ancahual, la Comunidad Indígena de Penchucón, que se solicitó un Informe antropológico para adjuntar al Recurso de Protección y se anexaron personas particulares que van a presentar un peritaje agrícola , aportado financieramente por estos particulares, por lo que solicita vehículo para el día Viernes , para trasladar a vecinos de Ancahual y Comunidades a Temuco, en apoyo del Recurso de Protección.

El Sr. Presidente, consulta cuantas personas van a viajar, lo que le responde que 10.

- 11.1.3. Da lectura a Oficio de fecha 18 de Junio del 2013 de acuerdo a la Ley Orgánica en su Rol fiscalizador de lo siguiente:

- 11.1.3.1. Dotación total del Departamento de Salud Municipal según lugar de trabajo asignado a cada uno.
11.1.3.2. Calendario y frecuencia de rondas rurales mensuales.
11.1.3.3. Nómina de beneficiarios del bono de desempeño difícil y sus valores pagados de los años 2008 – 2009 - 2010 – 2011 – 2012 y nómina del año 2013.
11.1.3.4. Informe Jurídico de respaldo sobre el pago del bono de desempeño difícil que fue cancelado recientemente período 2013.
11.1.3.5. Copia pronunciamiento de Contraloría General de la República si la hubiere de la materia anteriormente señalada (bono desempeño difícil)

El Concejal don Alex Raipan Soto, solicita como Presidente de la Comisión de Salud, la presencia en el próximo Concejo Municipal, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, para que informe su visión respecto a éste tema y la Jefa de Finanzas, para entregar la información sobre el pago del Bono de Desempeño Difícil.

11.2. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 11.2.1. Consulta por el estado de avance de la carta que ingresó por la Oficina de Partes y que él mismo ingresó en sus Varios en la Sesión anterior y que trámites se han realizado al respecto.

El Sr. Presidente, informa que va a venir la Sra. que está elaborando el proyecto porque la puso media en jake y que le dijo que tenía una disposición de terreno mayor de lo que ellos consideran, pero que si de momento y como Concejo Municipal, ponemos a disposición las 4 o 5 hectáreas que certificamos, nosotros paramos cualquier inversión que queramos realizar allí, como ejemplo un Polideportivo, por lo tanto está a la espera de que le indiquen cuanto es el margen que requieren para la construcción del nuevo Hospital y que ese antecedente, no se lo han entregado.

- 11.2.2. Informa que en el día de ayer, se realizó una reunión con la presencia del SEREMI de Transporte, en que estuvieron presentes varios Concejales, Dirigentes de varias Juntas de Vecinos, Carabineros, Colectivos, don Germán Villena del Departamento de Tránsito y Transporte Público y, aduce que le preocupó demasiado de que no participara el Administrador Municipal o Ud. como Alcalde, se notó como cierta falta de organización o no sabe que fue lo que pasó, alude que estaban todos nerviosos y preocupados porque nadie fue de la Alcaldía y eso como que da cierta señal de preocupación hacia la ciudadanía y hacia nosotros los Concejales y quisiera saber que pasó.

El Sr. Presidente, informa que estaba en audiencia con mucha gente y que el SEREMI de Transporte, pasó a saludarlo y le informó que atendería las audiencias y después se uniría a la reunión, lo que lamenta que se hallan extendido estas más del tiempo programado y, alude que no mandar al Administrador Municipal a la reunión fue un error de él, aduce que posteriormente volvió a pasar el SEREMI de Transporte y le dejó los recorridos y las variantes para estudiarlas y que como Municipalidad entregarán un plano con todas las calles achuradas para indicar por donde quieren que pasen los recorridos e ir acompañados con la opinión de la Juntas de Vecinos y que para el nuevo trazado, se requiere una cantidad importante de vehículos y que en ello ya está trabajando la Secplan.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que también lo traía en sus varios, porque se vio una especie de desorden dado que en un momento determinado el SEREMI, llegó atrasado, que estuvo una sola Línea presente y que después llegó Carabineros y Tránsito, cuando el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, les llamó y precisamente si Ud. como Alcalde, no estaba presente, al menos debió estar el Administrador Municipal.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, informa que los Colectiveros nunca se ponen de acuerdo, que ha pasado siempre en todas las reuniones que se han realizado y llegan a lo mismo.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, afirma que éste tema lo han abordado hartas veces en el Concejo, hecho que ese día, no pudo asistir a la reunión, porque concurrió con la Colega Mendoza a la Contraloría de Temuco, pero si sabía que iban a estar los Colegas presentes en la reunión, pero alude, que deben darse señales potentes en estos temas, señales que impliquen que alguien está dirigiendo esto, entonces él, sin haber estado en la reunión, pero que después de haber conversado con los Colegas, comparte la extrañeza de que Ud. no haya estado porque le dice, lo que se proyecta a los Colectiveros que son los que tienen la manija en éste minuto es, que del Municipio tampoco hay un liderazgo claro que esté llevando éste tema para que llegue a buen puerto, entonces sugiere que en el futuro en éste tipo de cosas, Ud. Como Alcalde esté presente, porque quien lidera la Municipalidad, es Ud. Y, que por más que estemos los seis Concejales en una reunión, hay temas que nosotros no podemos resolver porque no tenemos las facultades para eso, podemos tener la voluntad, las ganas, el ímpetu y hasta hacer un discurso, pero no vamos a resolver temas puntuales y en estos temas de comuna, quien tiene que estar en las reuniones, más que nosotros, es Ud. Como Alcalde.

11.3. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 11.3.1. Manifiesta su molestia y preocupación, porque primeramente, en el Concejo pasado tocamos un tema que planteó la Colega Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y, que dice relación con el mentado Bono de Desempeño Difícil que tanto ha dado de hablar durante la semana y con justa razón porque se sabe que Loncoche es una comuna pequeña donde todos nos conocemos y pocos más pocos menos siempre hay más afecto, menos afecto, pero siempre las cosas se saben y que su molestia se la representó personalmente en que Ud. Como Alcalde, sostuvo una reunión con la Directiva de los Funcionarios de Salud y que habría señalado que no habría pagado el Bono, porque la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, el Concejal Alexis Arturo Pineda Ruiz y el Concejal Luis Ernesto Hueramán Rivas, se habrían opuesto al pago de ese Bono y aduce que, primero es de una falsedad absoluta y por eso me extraña que Ud. Nos dejó de esa manera frente a los Funcionarios, entonces, primero le represento la molestia de esto y segundo le pido una explicación que entregue al efecto.

El Sr. Presidente, manifiesta que efectivamente hubo una reunión y cada uno interpreta aquí, si son los afectos o las descalificaciones, y que el pago del Desempeño Difícil, pasó por varios procesos como que la Sra. Directora del Departamento de Salud, asuma su responsabilidad entregando una orden por escrito para que esto se hiciera, y en ese Concejo, Uds. De muy buena fe como se me lo dijo después, "Alcalde, porque no se consulta a la Contraloría y esperemos ese informe" porque finalmente igual le va a caer a Ud., la responsabilidad y si no hay claridad en el tema, no corresponde y, que una de las preguntas que se hicieron a él, es si está convencido, porque no paga, respondiéndoles, que éste tema salió en el Concejo Municipal y de acuerdo a lo que plantearon los Concejales, y que la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, venía desde hace mucho tiempo en estos temas del Departamento de Salud, la cual había pedido incluso un informe el año pasado para ver como se había pagado éste Bono y si estaba bien pagado y, además se había escuchado en el Concejo, lo cual ya no estaba tan claro y que no se podía pagar sin ese informe y continua explicando lo sucedido en esa reunión y, seguidamente da lectura al informe entregado por el Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita copia del Informe.

Tras análisis exhaustivo de la temática que significa el pago del Bono de Desempeño Difícil, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, es categórico en señalar que hoy día les dice a los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, con mucha franqueza y honestidad que mientras esté la duda, hay que realizar la consulta, y si ésta dice que no, hay que detener el pago y que lamentablemente hay que establecer si es que existe o no, responsabilidades administrativas y legales, lo que no es tan sencillo y lo que más le preocupa es que ésta incertidumbre haya durado tanto tiempo.

- 11.3.2. Solicita coordinar una reunión de Trabajo para redactar las Bases de la Auditoria, que aprobamos en el mes de Diciembre, para su posterior licitación.

11.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

- 11.4.1. Informa haberse encontrado con una vecina que supuestamente hoy día, le entregaban el subsidio de la compra de la casa usada que son 10 Familias por el Serviu y, que no se les puso a disposición un espacio para la entrega de estos subsidios, por lo tanto, Loncoche perdió la fecha para su entrega, alude que al contactarse con una Funcionaria del Serviu, estos vendrían entre el 26 o 27 de Junio a entregar los subsidios siempre que le faciliten una Sala.

- 11.4.2. Informa que tiene conocimiento que ayer asistió a la Junta de Vecinos Los Notros por el tema de la Sede y solicita que informe al respecto.
- El Sr. Presidente, informa que el Presidente de la Junta de Vecinos, no quiere facilitar la Sede, sino le realizan un pago en dinero y, que si le preguntan a él, las Juntas de Vecinos son autónomas explicando lo no informado por estos vecinos que asistieron a una reunión.
- 11.4.3. Informa que hay un tema que ha generado muchos problemas a los vecinos, y al transporte público, en calle Arturo Prat, al terminar el pavimento y, que en un momento les informó que es el Serviú quien tiene que negociar la Servidumbre de Paso de un colector de Aguas Lluvias, por un terreno privado para lo cual, solicita se presione al Serviú para que solucione el problema.
- El Sr. Presidente, por un informa que conversará con la propietaria para saber el costo del terreno a utilizar en la evacuación de aguas Lluvias, porque le interesa pavimentar esa calle.
- 11.4.4. Recibimos en audiencia hace tiempo atrás a un Empresario que pretendía instalar un Salón de Eventos, Baile y otros en la Estación de EFE, consulta si se acercado al Municipio.
- 11.4.5. Informa que ayer estaba en reunión con los Dirigentes del Fútbol Federado y le llamó la atención con lo que aconteció con el temporal en el Gimnasio Municipal, donde hubieron filtraciones de agua por el golpe de la lluvia e inundó una parte del Gimnasio, donde el funcionario estuvo secando y, se hace la pregunta, hay un tema pendiente de reparaciones en el techo porque estas, se dieron por el costado.
- El Sr. Presidente, informa que es condensación.
- 11.4.6. Consulta cuando se estarían entregando al público, los nuevos baños del Gimnasio, respondiéndole que la próxima semana.
- 11.5. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:**
- 11.5.1. Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, tiene una gran preocupación respecto a los caminos rurales, específicamente cuando se hizo un Convenio con la Dirección de Vialidad versus Municipalidad, por el tema de la Chancadora y esto Ud. Como Alcalde, lo mencionó en una Sesión de Concejo y en su Programa radial, en la cual, el compromiso de Vialidad era chancar 10.000 m³, de los cuales iban a quedar 5.000 m³ de chancado para distribuir en los caminos vecinales y 5.000 m³ para la Dirección de Vialidad y que producto de esto, a los vecinos se les generó muchas expectativas y así lo manifestó él igualmente, de que ahora contaban con un material de excelencia y resulta que hay un montón de caminos que quedaron pendientes y que Ud. como Alcalde gestiona y se está enterando que no se chancó la cantidad convenida y que Vialidad, se llevó casi todo el material y nos dejó muy poco al Municipio y, hoy día estamos cortos de material, lo que es una gran preocupación, para los caminos que quedaron pendientes y le asalta la duda porque hicieron eso, alude que tenemos en la comuna más de 350 kms. De caminos productivos que están en mal estado.
- El Sr. Presidente, informa que el compromiso con el SEREMI del MOP, era que se iban a chancar 10.000 m³, en el año, que ahora se chancaron unos 6.000 o 7.000 m³, pero que ese informe lo maneja el Director de Obras Municipales y vendrán nuevamente en Octubre para volver a chancar y que para ello, tendrán que presentar una Modificación Presupuestaria al Concejo, para disponer de más ripio para la producción.
- El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, comenta que había entendido que se venían 15 días, de hecho, nosotros teníamos un Programa y que iban a chancar 10.000 m³ de los cuales quedarían 5.000 m³ para nosotros.
- El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que el que se equivocó aquí, fue el Director de Obras Municipales, porque dijo que tenía 10.000 m³ para chancar y la verdad es que cuando vinieron a chancar, no salieron los 10.000 m³, sino salieron como 7.000 m³.
- 11.5.2. Informa que el tema de Chenocahuín, no sabe que nombre ponerle, porque se hizo un compromiso en el terreno, por parte de la Dirección de Vialidad, de que se va a licitar ese camino para habilitarlo en un 100 %, pero también, se le asignó una responsabilidad a la Municipalidad y que le pareció lógico que Uds. lo hayan aceptado, pero sobre la misma, cambia éste compromiso, están haciendo el puente donde están las cabeceras o estribos y no era lo que estaba considerado, sino se realizaría al costado en forma provisoria y poder tener la conectividad del camino.
- 11.5.3. Plantea que por la Reposición del puente Trairaco, conversó con el Director de Obras Municipales y, que le informó que no cuenta con personal apropiado, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que conversó con él y hará el puente.
- 12. Cuenta Alcalde.**
- 12.1. Informa que la Ley permite que se compren maquinaria mediante un Convenio entre Municipalidades, aludiendo haber tenido ya conversaciones con el Alcalde de Gorbea.
- El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, informa que Gorbea tiene el mismo problema del Vertedero, en que deben cerrarlo en Diciembre.
- La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que a raíz del tema Vertedero y que conversando con la Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio por un asesoramiento, ésta le informó que no tiene las Funciones decretadas para asumir como Jefa de Aseo y Ornato(S), por lo que requería mayor información respecto a éste, para llegar a la reunión del día 27.06.2013 y saber como estamos en la comuna.
- 12.2. Informa oficialmente que la Sra. Aletia Painemal Veloso, trabaja hasta el día 30.06.2013.
- 12.3. Informa que la Sra. Odette Sanhueza Ruiz, renunció con fecha 30.06.2013.
- 12.4. Informa que se ha efectuado Concurso Público, para cinco cargos de Planta, en Un Auxiliar, Un Administrativo, Un Técnico Un Jefe de Control y Un Profesional para el Psicotécnico.
- 12.5. Manifiesta que siempre ha estado su afán en Loncoche, de tener una carrera Universitaria con una Universidad de prestigio, y que le ha ayudado mucho don Rodrigo Filgueira Briones, Gastón Sandoval Poblete y tuvo la visita de la Universidad Católica de Temuco, la cual, se instalará en Loncoche con una carrera formal, en principio sería una Carrera Humanista y el Municipio aportaría un espacio físico, y les manifiesta que les invitará a participar en una próxima reunión e invitará al Alcalde de Lanco.
- El Concejal don Alex Raipán Soto, informa que en el Servicio de Salud, se requieren más Técnicos Paramédicos y Enfermería, por lo que sugiere estas Carreras y que previo a ello, consultar a los Funcionarios del Hospital, Departamento de Salud, su opinión, lo cree como muy positivo.
- El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que así como se va a invitar al Alcalde de Lanco, también se invite a los Alcaldes de Panguipulli y Gorbea, para que tenga más fuerza esto, en vez de ir a Temuco.
- El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, plantea que siguiendo la línea que informó el Concejal don Alex Raipán Soto, en el I.E.R. de Huiscaipi, hay alumnos que quedan estancados en un curso, por razones económicas y del hecho que se instale algo de esa envergadura aquí, simplificaría el tema de costes una enormidad y muchos alumnos que tienen una mente espectacular, hoy se quedan en el campo o salen a trabajar, por lo que sería la opción de estudiar.

- 12.6. Informa que los Concejales, cuando fueron a Viña de Mar, se entusiasmaron con un tema de un Juego de Ajedrez e hicieron las cotizaciones respectivas, para licitarlo.
- 12.7. Informa que están comprando dos camionetas Municipales, una para Alcaldía y otra para Educación.
- 12.8. Informa que los dos camiones donados por la Dirección de Vialidad, están pintados llegó un Furgón para Educación.
- 12.9. Informa que fue invitado por la Comunidad Indígena Antonio Cayufile, de Ligelefun, y comenta que algunas comunidades están construyendo un galpón para guardar la maquinaria con sus propios recursos, lo que es loable comentario.
- 12.10. Informa que se colocará la Primera Piedra del Proyecto del A.P.R. de Huiscapi, por un monto de \$ 1.150.000.000, y se lo adjudicó la Empresa García Gros y destaca la participación de don Edgardo Osorio, que se consiguió con el Sr. Cortez, la donación de 15 lts/ seg de Agua y la Servidumbre de Paso por sus terrenos.
- 12.11. Informa que se está construyendo el Centro Comunitario de Huiscapi.
- 12.12. Manifiesta que se cerró la Investigación en la Fiscalía, por el robo de los Instrumentos del Taller Amanecer, en la Biblioteca y requieren disponer de sus Instrumentos, por lo que solicita incorporar un punto en la Tabla "Aprobar Subvención Municipal Especial al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz", lo que es aprobado por unanimidad.
- 12.13. Informa que solicitará formalizar un Convenio con el Orfeón de Carabineros, para que cuando hayan alumnos preparados, puedan acceder o ser invitados a participar, en éste.

13. Aprobar Subvención Municipal al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz.

El Sr. Presidente, informa que su propuesta de otorgar una Subvención Municipal Especial al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, es por un monto de \$ 2.500.000, lo que llevado a votación, ésta es aprobado por unanimidad.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Subvenciones Municipales para el Wetripantu, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar rendición FAGEM 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Aguas Servidas PMB Huiscapi, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
- 5.- Aprobar Reglamento de Bienestar de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal de Loncoche, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 19.35 horas.



ADRIEL MERARI COLIMILLA MILLANAO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

HP
ACM/HPM/